sucristo, que salió de Sión y de Jerusalén, y de allí se propagó por toda la tierra. Á lo cual os respondo en breve, que es cosa bien facil sacar ó arrancar una cláusula de la biblia sagrada, y habiéndola separado enteramente de todo cuanto la precede y la sigue, acomodarla luego al suceso que se quiere: mas si esta misma cláusula se considera unida estrechamente con las que la preceden y la siguen, ¿como será posible salir de este empeño con honor? Si el testo de que hablámos lo mirais atentamente con todo su contesto, así en Isaías capítulo 2, como en Miqueas capítulo 4 (donde únicamente se halla) con esta sola dilijencia estoy cierto, sin quedarme sospecha de duda, que os vereis como precisado á poner *la mano sobre la boca.* (1)

345. Lo mismo digo de tantos otros lugares de la escritura santa, sobre los cuales os quejais del mismo modo de que yo no quiera entenderlos de la primera venida del Mesías (tan gloriosa decís para el mismo Señor) sino que todo, ó casi todo se deba en mi sistema enderezar inmediatamente á la segunda. ¡Ó Cristófilo mio! permitidme que os diga, siquiera por esta vez, que vuestros lamentos son injustos. Lo que hay cierto en las escrituras perteneciente á la primera venida del Señor, lejos de querer usurparlo para la segunda, lo he propuesto, lo he esplicado, lo he confesado y aclarado en varias partes de esta obra, conforme ha ocurrido y sido necesario; pues no creo menos, ni venero, ni amo menos esta primera venida, que la segunda que esperámos, siendo ambas venidas dos artículos esenciales y fundamentales del verdadero cristianismo. Si despues de esto pretendeis todavia, que yo entienda ó acomode aunque sea violentísimamente á la primera venida del Señor y á la iglesia presente, aun aquello mismo que veo y palpo, que habla de la segunda, en esto sí que no puedo ceder, sin hacer una gravísima injuria á la verdad conocida, y por consiguiente á la veracidad de Dios. Por tanto, me admiro con *grande admiracion* (1) de ver los grandes é inútiles esfuerzos

(1) manus super os. *Vide Mich.* 7. 16.
(2) admiratione magna. *Apoc.* 17. 6.

que procurais hacer, no digo para negar, sino para prescindir absolutamente de esta verdad de Dios, que ya conoceis, no menos que yo: lo cual infiero evidentemente de vuestras pretensiones, y mucho mas de la ineficacia y aun frialdad estrema de vuestros argumentos. De manera, que sin alguna razon ni fundamento alguno, sino solamente porque así conviene á vuestro debilísimo sistema, quisierais que todos prescindiéramos del sentido literal, claro y palpable de innumerables escrituras: y que en lugar de este verdadero sentido, recibiésemos otro puramente acomodaticio, y nos contentásemos con él. Mas esto, ¿como se puede hacer? ¿No repugna al sentido comun? ¿No lo prohiben todas las leyes naturales, divinas y humanas? ¿No lo prohibe espresamente el Tridentino Sesion cuarta?

CAPÍTULO XIV.

FIN DE LOS MIL AÑOS DE QUE HABLA S. JUAN: soltura del Dragon: causas de esta soltura y sus efectos.

346. Hemos llegado finalmente á la última, ó diremos mejor á la penúltima época del globo que habitámos. Dije penúltima época, porque despues de esta que vamos á considerar aora, nos queda todavia otra realmente eterna, *despues de la cual no hay otra.* Hasta los confines de esta época, mas sin tocarla, nos han acompañado y ayudado infinito casi todos los antiguos profetas. De aquí para adelante no tenémos ya que consultarlos, porque todos nos abandonan. Todos terminan sus profecias en el reino de Dios y del Mesías su Hijo, aquí en nuestra tierra, sobre los vivos y viadores. Todos paran aquí, y ninguno pasa adelante: como si este reino ó juicio de vivos ó viadores, hubiese de durar eternamente: como si jamas hubiese de haber en este reino alguna novedad digna de consideracion, ó alguna mudanza sustancial. Á lo menos

es ciertísimo, que sobre este punto particular nada se esplican; ni nos dejan alguna idea precisa y clara sobre el fin último de todos los vivos y viadores, ó de toda jeneracion y corrupcion.

347. Solamente el último de los profetas canónicos, que es el apostol S. Juan, *aquel discípulo á quien amaba Jesus*, (1) sigue hasta su último fin este hilo, ó esta grandísima cadena del misterio de Dios con los hombres; la sigue, digo, hasta la consumacion entera y perfecta del mismo misterio de Dios; ó lo que es lo mismo, hasta la resurreccion y juicio universal: *Y cuando fueren acabados los mil años, será desatado Satanás, y saldrá de su carcel, &c.* (2)

348. Ya he dicho en otras partes, y estoy plenamente persuadido de esta, que creo una verdad incontestable; que el libro divino y admirable del Apocalipsis es la llave verdadera y única de todos los profetas. Á todos los esplica, los aclara, los compéndia, los estiende, y llena frecuentísimamente no pocos vacíos que ellos dejaron. Esto último se ve y aun se toca con las manos en los cuatro últimos capítulos del Apocalipsis, los cuales podémos mirar con gran razon como un Paralipomenon ó como un suplemento brevísimo de muchas cosas particulares y bien sustanciales que ellos omitiéron. Omitiéron digo, porque no se les dieron; y no se les dieron, porque todavia no era su tiempo. Si esta idea despues de bien ecsaminada, se recibe y se mira, á lo menos como probable, todas las escrituras antiguas se ven al instaute llenas de luz. Si no se quiere ecsaminar y por falta de este ecsamen no se quiere admitir, me parece como una consecuencia necesaria, que quedémos perpetuamente sobre la inteligencia de las mas de las antiguas escrituras, en la misma antigua oscuridad.

349. No obstante esta verdad jeneral (por tal la tengo)

(1) discipulus ille, quem diligebat Iesus. *Ioan.* 21. 7.
(2) Et cum consummati fuerint mille anni, solvetur Satanas de carcere suo, et exibit, &c. *Apoc.* 20. 7.

me es preciso confesar, y lo confieso injenuamente que llegando al v. 7 del capítulo 20 del Apocalipsis, se echa menos, falta, se desea en este Paralipomenon, ó en este suplemento de los profetas, una cosa bien sustancial; cuya falta corta ó interrumpe evidentemente la gran cadena del misterio de Dios con los hombres. Esplícome. El amado discípulo habla solamente de lo que debe suceder en todo nuestro orbe despues de consumados sus mil años, ó lo que es evidentemente lo mismo, despues de consumado aquel dia ó tiempo felicísimo, de que tanto hablan los profetas de Dios, con estas espresiones: *en aquel dia..... en aquellos dias..... en los postreros dias..... en el fin de los dias..... en aquel tiempo &c.*; mas no nos dice ni una sola palabra sobre las causas, ni sobre el modo y circunstancias, con que se deberá acabar aquel mismo dia ó tiempo que él llama *mil años*. Solo nos dice brevísimamente, que pasado este tiempo, se soltará otra vez el dragon, que puesto en su antigua libertad, volverá á seducir de nuevo las jentes &c.: *Y cuando fueren acabados los mil años, será desatado Satanás, y saldrá de su cárcel, y engañará las jentes, que están en los cuatro ángulos de la tierra...* Mas ¿es creible ni posible, digo yo, que pueda suceder esta nueva soltura del dragon con todos los efectos terribles y admirables, espresos en el mismo testo de S. Juan, sin haber precedido en las mismas jentes algunas culpas jenerales y gravísimas, y por eso dignas de la justísima indignacion de Dios omnipotente? ¿Qué culpas podrán ser estas en aquellos tiempos, gravísimas y universales? Este es puntualmente el anillo ó eslabon de la gran cadena del misterio de Dios, que falta evidentemente en el testo del Apocalipsis.

350. Como este anillo me ha parecido siempre una piedra de suma importancia, lo he buscado con la mayor dilijencia que me ha sido posible en los antiguos profetas, y finalmente me parece haberlo hallado en el penúltimo de todos, que es Zacarías. Considérese atentamente el testo de este profeta con todo su contesto, y considérese con

la misma atencion la intelijencia realmente fria y aun conocidamente falsa (por lo que tiene de historia antigua) que se le ha pretendido dar desde los principios del siglo quinto hasta el dia de hoy: *todos los que quedaren de todas las jentes que vinieron contra Jerusalén,* (ténganse aquí presentes los asírios, los caldéos, los persas, los griegos, los romanos, y últimamente la multitud de Gog, de Ezequiel, ó aquel gran rio que saldrá en los últimos tiempos de la boca del dragon, fenómeno 8.) *subirán de año en año á adorar al Rey, que es el Señor de los ejércitos, y á celebrar la fiesta de los tabernáculos. Y acaecerá: que aquel que sea de las familias de la tierra, y no fuere á Jerusalén á adorar al Rey, que es el Señor de los ejércitos, no vendrá lluvia sobre ellos: Y si alguna familia de Ejipto no subiere, ni viniere; tampoco lloverá sobre ellos, y les vendrá la ruina, con la cual herirá el Señor á todas las jentes que no subieren á celebrar la fiesta de los tabernáculos.* (1) Hecha esta amenaza jeneral, sigue inmediatamente el vaticinio diciendo: *Este será el pecado de Ejipto, y este el pecado de todas las jentes que no subieren á celebrar la fiesta de los tabernáculos.* (2)

351. De modo, que considerando atentísimamente el testo de este profeta con todo su contesto, y combinado con el testo del Apocalipsis, se ve y aun se toca con las manos toda la sustancia del misterio jeneral de que vamos hablando, y tambien algunas de sus principales circunstancias. Se ve, digo, lo primero: que este resíduo de las jentes, y toda su posteridad por muchos siglos, será obligado como por una ley fundamental é indispensable, á presentarse una vez al año en Jerusalén, (sin duda por medio de dos ó tres envidados de cada tribu, pueblo ó nacion) *á adorar al Rey, que es el Señor de los ejércitos, y á celebrar la fiesta de los tabernáculos.* Esta festividad de los tabernáculos, y los fines que tuvo Dios en su institucion, se pueden ver en el Deuteronomio. (a)

(1) Et omnes, qui reliqui fuerint de universis gentibus, quae venerunt contra Ierusalem, ascendent ab anno in annum, ut adorent Regem, Dominum exercituum, et celebrent festivitatem tabernaculorum. Et erit: qui non ascenderit de familiis terrae ad Ierusalem, ut adoret Regem, Dominum exercituum, non erit super eos imber: Quòd et si familia AEgypti non ascenderit, et non venerit: nec super eos erit, sed erit ruina, quà percutiet Dominus omnes gentes, quae non ascendent ad celebrandam festivitatem tabernaculorum. *Zachar. c.* 14. *vv.* 16. 17. *et* 18.

(2) Hoc erit peccatum AEgypti, et hoc peccatum omnium gentium, quae non ascenderint ad celebrandam festivitatem tabernaculorum. *Zachar.* 14. 19.

352. Lo segundo: se ve que pasados muchos y aun muchísimos siglos, que S. Juan encierra en el número perfecto de mil, como lo hacen otras escrituras; pasado, digo, este tiempo feliz, en inocencia, en simplicidad, en bondad, en fe &c., comenzará á entrar poco á poco, ya en este, ya en aquel país de nuestro globo, cierta especie de tibieza, y por consiguiente, de flojedad, ó de tédio en lo que toca á las peregrinaciones anuas á Jerusalén. Esta tibieza, como es naturalísimo, irá creciendo *de dia en dia,* pues no es verosimil ni creible que el mundo se pervierta derepente, ni en pocos años. La perversion ó corrupcion del corazon humano no ha sucedido jamás, ni es posible que suceda sino por grados: mucho menos en aquellas personas que han sido en algun tiempo inocentes y justas.

353. Llegada, pues, esta tibieza de las jentes á cierto término ya indisimulable, empezará el Señor á castigarlas suavemente, con aquella especie de castigos de que suele usar un buen padre con un hijo inobediente y rebelde. Empezará, digo, á escasearles y aun negarles casi todo el sustento necesario, ó lo que parece un mismo modo de hablar, les enviará la carestía. Esta carestía la esplica el profeta con estas simples palabras, fuera de las cuales dificilmente se hallarán otras mas proporcionales: *Y acaecerá: que aquel que sea de las familias de la tierra, y no fuere á Jerusalén á adorar al Rey, que es el Señor de los ejércitos, no vendrá lluvia sobre ellos.* ¿Qué quiere de-

(a) *Cap.* 16.

cir esto? ¿La falta de lluvias no se ha mirado siempre como una tribulacion, como una plaga, como uno de los mayores castigos de nuestro padre Dios? ¿Á esta tribulacion horrible, no siguen natural y necesariamente otras iguales y aun mayores? Pues todas estas se comprenden en aquellas brevísimas palabras: *no vendrá lluvia sobre ellos.*

354. Lo tercero: se ve, unido un testo con el otro, que no bastando estos castigos personales para hacer volver á las jentes á su antigua devocion y fervor (ni bastando otros muchísimos medios suaves ó fuertes, de que usará la bondad infinita del padre Dios, como debémos suponer, aunque no lo hallémos espreso en la escritura santa) llegará finalmente el tiempo en que, llenas todas las medidas del sufrimiento, se use con ellos el último rigor. Es decir: llegará el tiempo de abrir las puertas del abismo, y dar otra vez al dragon entera libertad: *despues de esto conviene, que sea desatado por un poco de tiempo... Y cuando fueren acabados los mil años, será desatado Satanás, y saldrá de su carcel, y engañará las jentes, &c.* (1) ¿No veis ya, ó amigo, por todo lo que acabámos de observar, el eslabon ó anillo que falta indubitablemente en el testo de S. Juan? ¿Os parece factible ni posible, que perseverando las jentes en la misma justicia y en la misma inocencia y fervor con que habian comenzado, y en que habian vivido mil ó sean cien mil años, pueda suceder esta soltura del dragon, y esta nueva seduccion de todas las jentes *que están en los cuatro ángulos de la tierra?*

§. 2.

355. Habiendo hallado en Zacarías el anillo que falta en el testo del Apocalipsis, unidlo aora con este mismo testo en su propio lugar, y vereis con esto solo seguida y continuada la cadena de todo el misterio. S. Juan nos dijo,

(1) et post haec oportet illum solvi modico tempore... Et cum consummati fuerint mille anni, solvetur Satanas de carcere suo, et exibit, et seducet gentes, &c. *Apoc. c. 20. vv. 3. et 7.*

que despues de concluidos sus mil años, se dará otra vez libertad al dragon, (el cual habrá estado todo este tiempo encerrado en el abismo, cerrada y sellada la puerta de su cárcel, sin saber cosa alguna de todo cuanto debe pasar en esos mil años sobre la superficie de la tierra:) mas no nos dice ni aun siquiera insinúa, por qué razon, ó por qué causa, ó por qué culpa nueva del linaje humano, se dará otra vez libertad á su mayor enemigo. Zacarías señala claramente la razon, la causa, la verdadera culpa, casi jeneral á toda la tierra, de donde tendrán orijen otras muchísimas por consecuencia necesaria: *Este será el pecado de Ejipto, y este será el pecado de todas las jentes.*

356. Con estas palabras concluye el profeta su pequeña cadena sin dar un paso mas adelante: sin decirnos una sola palabra sobre las resultas de este pecado jeneral á todas las jentes; mas el amado discípulo, que omite absolutamente este pecado (no sabémos por qué razones) señala al punto sus resultas y todas sus funestísimas consecuencias: es á saber, la soltura del dragon y la nueva seduccion de todo nuestro orbe: llevando luego desde aquí seguido y continuado hasta su último fin, todo el misterio de Dios con los hombres: *Y cuando fueren acabados los mil años, será desatado Satanás, y saldrá de su cárcel, y engañará las jentes, que están en los cuatro ángulos de la tierra, á Gog, y á Magog, y los congregará para batalla, cuyo número es como la arena de la mar. &c.*

357. Aora, amigo mio Cristófilo, para que podámos entendernos bien y formar una idea clara de estos misterios, imajinémos aquí (vos de un modo y yo de otro, ó si es posible ambos de un mismo modo) imajinémos, digo, que despues de muchísimos siglos de paz, de inocencia, de justicia y fervor, empiece á entrar en las jentes, ya en este pais, ya en el otro, cierta especie de distraccion *en lo que toca al servicio de Dios.* Á esta distraccion deberá seguir naturalmente un poco de tibieza: á esta tibieza, un poco de amor á la comodidad ó sensualidad: á esta comodidad ó sensualidad seguirá naturalmente el amor al lujo, á la

vana ostentacion: á esta un poco de avaricia: á esta avaricia no pocas injusticias. Finalmente, á todos los males, porque no se adviertan, deberá seguirse una grande y bien estudiada hipocresía. ¿No es este el órden con que siempre ha ido creciendo el mal moral *de dia en dia*, en todas las jentes, tribus y lenguas? La esperiencia de las cosas ya pasadas nos instruye admirablemente sobre lo que serán ó podrán ser las venideras. *¿Qué es lo que fué?* (se dice en el Eclesiastés) *lo mismo, que ha de ser. ¿Qué es lo que fué hecho? lo mismo, que se ha de hacer.* (1) Tan cierto es que todos los hombres, todos los pueblos, tribus y naciones dejados á su libre alvedrio (ó á su propia y natural pobreza) y puestos en las mismas circunstancias, deben naturalmente producir unas mismas ideas sustanciales, aunque varien tal vez algun poco sobre los accidentes.

358. ¿Qué tenémos aora que estrañar, qué tenémos que maravillarnos (como de una cosa insólita, nueva, nunca vista y por eso increible) que despues de mil años, ó sean cien mil, ó un millon de años, de justicia é inocencia, se vuelva otra vez á pervertir el orbe de la tierra? ¿No serán los hombres en el siglo venturo tan viadores como en el siglo presente?

359. ¿No serán como lo son aora, dotados de su libre alvedrio? ¿No andarán entónces como andámos aora *por fe, y no por vision*? ¿No serán por consiguiente árbitros del bien ó del mal, de pecar ó no pecar, de merecer ó desmerecer?

360. Esta sola reflecsion que ya apuntámos en el cap. 4, basta y aun sobra para satisfacer plenamente el argumento de algunos sábios con Bosuet contra el reino milenario, que llaman terrible é indisoluble. El argumento reducido á pocas palabras, se puede proponer fidelísimamente con toda su fuerza ó esplendor en estos términos.

361. Si se entiende literalmente el cap. 20 del Apocalipsis, deberá Jesucristo mismo con todos sus santos ya

(1) ¿Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. ¿Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est. *Eccl.* 1. 9.

resucitados reinar efectivamente en Jerusalén sobre todo el orbe de la tierra, y esto por mil años, ó determinados ó indeterminados. Si esto se admite, deberá admitirse por necesaria consecuencia todo lo que se dice en el mismo testo; pues no hay mas razon para lo uno que para lo otro. Deberá, pues, admitirse, que pasados estos mil años (sean determinados ó indeterminados) del reino pacífico de Jesucristo en inocencia, en simplicidad, en bondad, en justicia, &c. se soltará otra vez el dragon, que desde el principio hasta el dia de hoy *engaña á todo el mundo... porque el diablo desde el principio peca*: (1) deberá admitirse, que volverá á seducir á todo nuestro orbe: que todo este orbe se volverá de nuevo contra su lejítimo Soberano: que tomará las armas contra él: que irá á hacerle guerra formal en su misma corte: que rodeará ó pondrá sitio formal á esta misma corte: segun aquellas palabras: *cercaron los reales de los santos, y la ciudad amada...* Todo lo cual (dicen estos sábios) parece que lo anuncia el mismo cap. 20 desde el v. 7.: *Y cuando fueren acabados los mil años, será desatado Satanás, y saldrá de su cárcel, y engañará las jentes, que están en los cuatro ángulos de la tierra, á Gog y á Magog, y los congregará para batalla, cuyo número es como la arena de la mar. Y subieron sobre la anchura de la tierra, y cercaron los reales de los santos, y la ciudad amada. Y Dios hizo descender fuego del cielo, y los tragó: &c.* (2)

362. Aora: (dicen estos doctores) ¿es concebible ni creible, que reinando Jesucristo mismo en Jerusalén sobre toda la tierra, se atrevan los hombres á irlo á cercar en su misma córte? Este solo argumento, prosiguen diciendo,

(1) seducit universum orbem... quoniam ab initio diabolus peccat. *Apoc.* 12. 9 *et ep.* 1 *Ioan. c.* 3 *v.* 8.

(2) Et cum consummati fuerint mille anni, solvetur Satanas de carcere suo, et exibit, et seducet gentes, quae sunt super quatuor angulos terrae, Gog et Magog, et congregabit eos in praelium quorum numerus est sicut arena maris. Et ascenderunt super latitudinem terrae, et circuierunt castra sanctorum, et civitatem dilectam. Et descendit ignis à Deo de coelo, et devoravit eos: &c. *Apoc. c.* 20, *vv.* 7. 8. *et* 9.

basta para mirar como fábula, como delirio, como sueño todo el reino milenario: pues si esto no es creible, tampoco puede ser creible todo lo demas &c. ¡O santo Dios! ¿Donde estámos? ¡Hasta donde puede conducirnos una idea falsa, recibida una vez como verdadera!

363. Este argumento que llaman terrible é indisoluble, tiene no obstante tres respuestas ó soluciones, las cuales ó se miren unidas entre sí, ó separada la una de la otra, lo convencen visiblemente de argumento débil, de oscuro, de mal fundado, y consiguientemente de mal formado.

364. Se responde, pues, lo primero: que el argumento supone como cierta una cosa, ó falsa, ó á lo menos incierta y dudosa. Supone, digo, como cierto que las jentes ya seducidas, conmovidas y alborotadas por el dragon, irán á cercar y combatir la ciudad santa y nueva de Jerusalén, bajada del cielo: como se dice en el Apocalipsis: *cercaron los reales de las santos, y la ciudad amada.* Mas esta suposicion ¿es verdadera, es indubitable: es siquiera suficientemente fundada? ¿Mas sobre qué fundamentos ó principios? ¿No es mucho mas verosimil, como apuntámos poco ha, que aquellas palabras, *los reales de los santos, y la ciudad amada,* miren únicamente á la Jerusalén viadora (que entónces será el centro de unidad visible y accesible á todo el orbe) y á todos los santos judios, tambien viadores, que segun las promesas de Dios habitarán entónces *desde el rio de Ejipto hasta el grande rio Eufrates?* (1)

365. Se responde lo segundo: que el no concebirse con ideas claras el modo y circunstancias particulares con que podrá verificarse una cosa, cualquiera que sea, anunciada espresamente en la escritura santa, ni ha sido, ni es, ni podrá ser jamas un fundamento suficiente para negarla. Si esto se mirase alguna vez como pasable ó como tolerable, ¿qué pudiéramos responder á tantos incrédulos, cuyo total fundamento para negar y para impugnar nuestros misterios mas sacrosantos, no es otro, sino el que ellos no pueden concebirlos?

(1) à fluvio AEgypti usque ad fluvium magnum Euphratem. *Gen.* 15. 18.

366. Se responde lo tercero: que el misterio particular de que aora hablámos no es tan dificil de concebirse con ideas claras, como nos dicen y ponderan. No es tan dificil, digo, concebirse con ideas claras, que las jentes seducidas otra vez por el dragon (al cual por las justísimas causas que quedan apuntadas se le dará otra vez entera libertad) se alboroten, se inquieten y se rebelen formalmente contra el lejítimo principado, potestad y dominacion instituidas evidentemente por Dios mismo. ¿Como podrá ser esto? Habiendo perdido por el mal uso de su libre alvedrio, primeramente la inocencia y simplicidad: habiendo despues de esto doblado, maleado y corrompido el corazon: (tres modos de hablar que significan una misma cosa) y por una consecuencia bien natural y demasiado frecuente, habiendo oscurecido la lucerna de la fe, ó perdídola ó apagádola enteramente. ¿Estas cosas: son tan inconcebibles, que puedan juzgarse por increibles?

367. Para concebir con ideas aun mas claras todo este misterio, imajinémos aora de nuevo lo que ya apuntámos en el párrafo antecedente: (estas repeticiones como tan necesarias, se deben escusar, ó á lo menos sufrir) imajinémos, digo, que pasados ciento ó doscientos mil años, ó ciento ó doscientas mil jeneraciones, empiece á entibiarse por alguna parte, (sea esta la que fuere) la caridad. Esta caridad ya tibia, es bien fácil que en poco tiempo se enfrie del todo: una vez enfriada, se debe seguir naturalmente, primero la iniquidad, y poco despues la abundancia de la iniquidad: si esta abundancia de iniquidad sigue adelante, parece una consecuencia natural que la fe siga todos sus pasos, y que esta se vaya disminuyendo, enfriando, debilitando, y aun agonizando al mismo paso que la iniquidad fuere creciendo: crecida esta hasta cierto tiempo, hasta cierto punto, y disminuida y amortiguada la fe, ¿qué deberá seguirse? Deberá seguirse, en primer lugar, que las peregrinaciones anuas á Jerusalén, de que ya hemos hablado, *á adorar al Rey, que es el Señor de los ejércitos,*